

Concurso del 25.º aniversario de ScanSnap

Términos y condiciones del Concurso v1.0_151026_ES

Si alguna información incluida en los materiales promocionales o publicitarios difiere de los presentes Términos y condiciones, prevalecerán los presentes Términos y condiciones. Conserva una copia para futuras consultas.

Organizador del Concurso

PFU (EMEA) LIMITED, sociedad constituida en Inglaterra (número de registro 01578652), con domicilio social en Belmont, Belmont Road, Uxbridge, Middlesex, UB8 1HE, Reino Unido.

Definiciones

Término	Definición
Participación	Una propuesta presentada por un Participante de conformidad con los presentes Términos y condiciones.
Participante	Una persona física que presenta una Participación.
Participación válida	Una Participación que cumple todos los Requisitos de participación.
Participante elegible	Un Participante que cumple todos los requisitos de elegibilidad.
Participación ganadora	La Participación válida seleccionada por el jurado de PFU.
Participante ganador	El Participante elegible cuya Participación es seleccionada como Participación ganadora.
Concurso	El Concurso del 25.º aniversario de ScanSnap titulado: « <i>Cuéntanos en 50 palabras o menos por qué te encanta tu ScanSnap</i> »
Periodo de participación	El periodo durante el cual pueden presentarse Participaciones.
País elegible	Un país incluido en la sección Elegibilidad de los participantes.
Dirección de correo electrónico válida	Una dirección de correo electrónico permanente que no caduca al cabo de poco tiempo y que permite a PFU comunicarse con el Participante en relación con el Concurso.
Política de privacidad	La Política de privacidad vigente de PFU, disponible en: https://www.scansnapit.com/es-es/privacy
Premio	Un escáner ScanSnap iX2500 de edición limitada y color plateado, sujeto a disponibilidad y a los presentes Términos y condiciones.

Resumen del Concurso

1. El presente Concurso invita a los Participantes a presentar una Participación de 50 palabras o menos en la que expliquen por qué les encanta su ScanSnap. La Participación ganadora será seleccionada por un jurado de PFU en función de su originalidad, autenticidad y de cómo el Participante exprese su vínculo con la experiencia ScanSnap.

Elegibilidad de los participantes

2. Pueden participar las personas de 18 años o más que posean o utilicen habitualmente un escáner ScanSnap.

3. No podrán participar los empleados de PFU o RICOH, sus familiares directos, distribuidores, revendedores, ninguna persona vinculada profesionalmente al Concurso ni los miembros de su unidad familiar.
4. PFU podrá verificar la elegibilidad y excluir a cualquier Participante si considera razonablemente que no se han cumplido los requisitos de elegibilidad.
5. PFU podrá solicitar pruebas razonables de que el Participante posee o utiliza habitualmente un escáner ScanSnap.
6. El presente Concurso está abierto a los Participantes que se encuentren en los siguientes Países elegibles:

España	Croacia	Francia	Lituania	Portugal
Alemania	Dinamarca	Grecia	Luxemburgo	Reino Unido
Austria	Eslovaquia	Hungría	Malta	República Checa
Bélgica	Eslovenia	Irlanda	Noruega	Rumanía
Bulgaria	Estonia	Italia	Países Bajos	Suecia
Chipre	Finlandia	Letonia	Polonia	Suiza

Requisitos de participación

7. El Participante deberá proporcionar una Dirección de correo electrónico válida para que PFU pueda ponerse en contacto con él en relación con el Concurso.
8. Los Participantes deberán presentar su Participación mediante el formulario oficial del Concurso disponible en el sitio web de ScanSnap.
9. Cada Participante podrá presentar una sola Participación.
10. Las Participaciones deberán tener una extensión máxima de 50 palabras y estar redactadas en uno de los siguientes Idiomas elegibles:

Español	Danés	Francés	Letón	Polaco
Alemán	Eslovaco	Griego	Lituano	Portugués
Búlgaro	Esloveno	Húngaro	Maltés	Rumano
Checo	Estonio	Inglés	Neerlandés	Ruso
Croata	Finlandés	Italiano	Noruego	Sueco

Periodo de participación

11. Las Participaciones deberán presentarse entre la fecha de inicio y la fecha de finalización que se indican a continuación y que se publican en la página de destino del Concurso:
 - a. Fecha de inicio: 19/10/2026
 - b. Fecha de finalización: 30/11/2026
12. PFU se reserva el derecho de ampliar el Periodo de participación.

Proceso de selección de la Participación ganadora

13. La Participación ganadora será seleccionada por un jurado de PFU.
14. Las Participaciones se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

- a. Originalidad.
 - b. Autenticidad.
 - c. Expresión del vínculo con ScanSnap.
15. Solo se permite una Participación por Participante.
- a. Solo la primera Participación presentada por un Participante se considerará una Participación válida.
 - b. No se permiten las participaciones automatizadas, las participaciones masivas ni las Participaciones presentadas mediante scripts o bots.
16. No podrán aceptarse las Participaciones que contengan información incompleta, incorrecta, no válida o falsa, incluidas las direcciones de correo electrónico no válidas. PFU también podrá rechazar las Participaciones que sean inapropiadas, inseguras, vulneren derechos de terceros o sean incompatibles con las normas de marca de PFU.
17. No se aceptarán las Participaciones presentadas por medios distintos del formulario oficial del Concurso.
18. La decisión de PFU será definitiva y vinculante. PFU no debatirá el resultado del Concurso.

Anuncio del Participante ganador

19. Se contactará con el Participante ganador, utilizando los datos de contacto facilitados, en un plazo de 14 días desde la fecha de finalización del Concurso.
20. Si no es posible contactar con el Participante ganador en un plazo de 14 días desde la fecha de finalización del Concurso, o si este no responde dentro de dicho plazo, PFU podrá seleccionar a otro Participante ganador.
21. La Participación ganadora se anunciará a través de los canales de redes sociales de PFU y en el sitio web de ScanSnap: <https://www.scansnapit.com/es-es/offers/25th-anniversary-competition/>. El anuncio podrá publicarse con el nombre del Participante ganador o de forma anónima, según la preferencia expresada por este.

Envío del Premio

22. El Participante ganador deberá proporcionar una dirección postal válida y cualquier otra información razonablemente necesaria para entregar el Premio.
23. Se enviará un correo electrónico de notificación del envío con los datos de seguimiento, incluido un enlace al sitio web de la empresa de mensajería.
24. La entrega del Premio puede tardar hasta 60 días desde el correo electrónico de notificación al Participante ganador.
25. El Premio solo puede enviarse a una dirección situada en un País elegible.
26. Si el Premio se devuelve a PFU tras tres intentos de entrega fallidos, PFU podrá seleccionar a un nuevo Participante ganador.

Derechos sobre los contenidos y su uso

27. Al presentar una Participación, el Participante concede a PFU una licencia no exclusiva, de ámbito mundial y libre de regalías para utilizar, reproducir, editar, adaptar, distribuir y publicar el contenido presentado con fines de marketing, promocionales y editoriales a través de los canales de PFU.
28. Las historias podrán publicarse de forma anónima con fines de marketing.
29. Los Participantes deberán asegurarse de que todo el contenido presentado sea obra original propia y no vulnere los derechos de terceros.

30. PFU podrá editar las Participaciones por motivos de extensión, claridad o formato, siempre que dichas modificaciones no alteren sustancialmente el significado de la historia del Participante.
31. Los Participantes reconocen que no recibirán ninguna compensación económica por el uso que PFU haga de su contenido, más allá de la oportunidad de ganar el Premio.
32. Los Participantes podrán solicitar que PFU deje de utilizar su contenido en el futuro. PFU hará lo razonablemente posible para atender dicha solicitud, pero esta no será aplicable al contenido ya publicado o incluido en materiales de marketing ya finalizados.

Limitación de responsabilidad

33. PFU no será responsable de ningún fallo técnico, de hardware, software, servidores, sitios web o servicios de Internet que impida la participación en el Concurso.
34. PFU no será responsable si un tercero incumple sus obligaciones contractuales.
35. Cualquier obligación fiscal derivada del Premio será responsabilidad del Participante ganador.
36. PFU podrá cancelar o retirar el Concurso en cualquier país en el que esté sujeto a impuestos o regulación, o esté prohibido o restringido por la legislación aplicable.
37. PFU podrá actualizar los presentes Términos y condiciones cuando sea razonablemente necesario.

Otras disposiciones legales

38. Al presentar una Participación, el Participante:
 - a. confirma que acepta los presentes Términos y condiciones y la [Política de privacidad](#);
 - b. consiente que PFU se ponga en contacto con él por correo electrónico para fines directamente relacionados con la gestión del Concurso, incluida la confirmación de la Participación, la notificación al Participante ganador, las solicitudes de información adicional y cualquier otra comunicación necesaria para gestionar el Concurso. Este consentimiento no incluye comunicaciones de marketing no relacionadas con el Concurso. Las comunicaciones administrativas son necesarias para participar en el Concurso y no requieren un consentimiento de marketing independiente.
39. Los correos electrónicos de marketing no relacionados con la gestión del Concurso solo se enviarán si el Participante ha otorgado su consentimiento explícito mediante la opción facultativa de suscripción a correos electrónicos de marketing incluida en el formulario del Concurso. La decisión de no suscribirse no afectará a la posibilidad del Participante de participar en el Concurso ni a la posibilidad de PFU de ponerse en contacto con él para fines relacionados con el Concurso.
40. PFU podrá supervisar el uso del sitio web del Concurso, incluidas las direcciones IP, para detectar usos indebidos y proteger la integridad del Concurso.
41. Los presentes Términos y condiciones se regirán por las leyes de Inglaterra. Cualquier controversia relacionada con el Concurso estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ingleses.
42. Los presentes Términos y condiciones se redactaron originalmente en inglés y se tradujeron a otros idiomas mediante inteligencia artificial. En caso de conflicto o discrepancia entre las distintas versiones lingüísticas, prevalecerá la versión inglesa.

Atención al cliente

Si necesitas ayuda o tienes alguna pregunta sobre el presente Concurso, puedes ponerte en contacto con nosotros a través de [LiveChat o por teléfono](#).

El horario de atención es de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00, hora local. LiveChat está disponible cuando el widget correspondiente aparece en el sitio web.

Declaración de privacidad

PFU (EMEA) LIMITED, “el Controlador de datos”, se toma la protección de su privacidad muy en serio. Utilizaremos solo su Información personal para el fin específico y explícito que le corresponde y no lo compartiremos con nadie que no esté actuando en nuestro nombre sin su permiso.

Es posible que su información personal se comparta con nuestros socios y agentes, “los Procesadores de datos” para la administración, las ventas, el marketing y la investigación de productos y servicios que PFU (EMEA) LIMITED proporciona al cliente.

Sus datos se protegerán tanto física como electrónicamente de acuerdo con la Regulación de protección de datos general y solo se guardarán durante el tiempo necesario.

Para obtener más información sobre cómo tratamos sus datos personales, consulte nuestra [Política de privacidad](#).

Controlador de datos

PFU (EMEA) LIMITED
Belmont
Belmont Road
Uxbridge
Middlesex
UB8 1HE
Reino Unido

Acerca de PFU

Los escáneres de documentos ScanSnap son diseñados y fabricados por PFU LIMITED, una empresa de RICOH. PFU (EMEA) LIMITED, filial de PFU LIMITED, se encarga de su comercialización y asistencia en Europa, Oriente Medio y África.